CONTRATO No. 28 DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE OFIMA QUE OPERA LA ENTIDAD METROPLÚS S.A.

CONTRATISTA: NATALIA MARÍA ECHAVARRÍA ARANGO, IDENTIFICADA CON CC. 43.564.532

En la Ciudad de Medellín, el día 27 de agosto de 2025, se reunieron, en su calidad de Contratista, **NATALIA MARÍA ECHAVARRÍA ARANGO** y **Luz Marina Suárez Úsuga,** Profesional universitario - gestión contable y tributaria como supervisora principal y a **FRANCISCO LUIS AGUILAR GÓMEZ** director financiero, como supervisor suplente del contrato.

CONSIDERANDO

1. Que entre Metroplús S.A. y **NATALIA MARÍA ECHAVARRÍA ARANGO**, se celebró el contrato No. 28 de 2025 cuyo objeto consistió en la "Prestación de servicios profesionales para la administración y soporte del software ofima que opera la entidad, METROPLÚS S.A., por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. **($10.350.000)** IVA INCLUIDO. y el cual tenía un plazo de Cuatro (4) meses contados a partir del Acta de Inicio, sin superar la vigencia 2025.

2. Que, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita entre el supervisor designado por la Entidad y el contratista, la fecha de iniciación del contrato fue el día 27 de agosto de 2025, quedando como fecha de vencimiento el día 30 de diciembre de 2025.

ACUERDAN

Dar por entregado y recibido totalmente el objeto contractual, conforme a lo establecido, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ítem/ elemento/ obligación	Ejecutado		Se recibe	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE OFIMA QUE OPERA LA ENTIDAD DE METROPLÚS S.A.	100%	$10.350.000	100%	$10.350.000
TOTALES:	100%	$10.350.000	100%	$10.350.000

Para constancia, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron:

Luz Marina Suárez Usuga

Luz Marina Suárez Úsuga
Supervisora Principal

Natalia María Echavarría Arango
CC. 43.564.532
Contratista